

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 9 rs. al mes
UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES Y LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

MADRID LUNES 17 DE MAYO DE 1880

OFICINAS, MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enlaila.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Solo sale á las 4 1/2 de la mañana y se pone á las 7 1/2 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion municipal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 14922 pesetas 79 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaria.—Echortos.—Los padres ó herederos de Eleuterio Alvarez Cadenas, indico que fué del regimiento 4.º de ingenieros en Victoria; herederos de D. Manuel Fernandez, D. José Gomez, D. Miguel Robles y D. Ramon Torres Muñoz, propietarios en Chamartin; don Florencio Marcellan, D. Ignacio Santasusana y D. Rafael Blanco Oliviera, en Barbastros; D. José Canencia, doña Irene Gonzalez, D. Juan Escobar Acevedo, D. José Herrero, D. Matias Canales y D. Ignacio Arandia, en Torrejon de Ardoz, se servirán pasar por esta secretaria, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

BANCO DE ESPAÑA

Los sorteos correspondientes al trimestre vencido en 1.º de julio próximo de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de junio de 1876, 11 de julio de 1877 y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de abril de 1879, conforme á la ley de 1.º de enero del mismo año, se verificarán con las formalidades que se verificaron en los días de junio que á continuación se expresan:

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Sorteo 16 que se verificará el día 1.º

Ha de aplicarse la suma de 2.813.750 pesetas para los intereses de las pesetas 187.150.000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 4.680.750 que en jun-

to hacen el total de pesetas 7.500.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 375.100 obligaciones pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 5751 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 10 que se verificará el día 3.º

Ha de aplicarse la suma de 2.057.250 pesetas, para los intereses de las pesetas 187.150.000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, graduando para ésta 2.742.750 que en junto hacen el total de pesetas 4.800.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 274.300 obligaciones pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 2743 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Sorteo 16 que se verificará el día 5.º

Ha de aplicarse la suma de 3.087.750 pesetas para los intereses de las pesetas 245.850.000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 6.312.250 que en junto hacen el total de 10.000.000 de pesetas que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 491.700 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 4917 lotes de 100 obligaciones cada uno representados por otras tantas bolas.

Obligaciones del Tesoro, serie exterior.—Sorteo 16 que se verificará el día 5.º

Los 719889 bonos que quedaron pendientes de amortizacion, en virtud del sorteo celebrado en 10 de marzo último, se dividirán para dicho acto en 7199 lotes de 100 bonos cada uno, representados por otras tantas bolas, excepto la última, que sólo puede amortizar 89.

Encantadas las 7199 bolas antes citadas, se extraerán del globo 15 representativas de 1500 bonos, importantes pesetas 4.750.000, que correspondan á cada trimestre.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de justas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, en los días que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se espondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

La administracion del Banco militará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones y bonos á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que hayan salido en los sorteos.

Madrid 14 de mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte de propios.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores carpeta número 4500 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4384 á 4385 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 3982 á 3986 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3719 á 3723 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3488 á 3493 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3234 á 3248 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpetas números 3171 á 3188 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3055 á 3077 de señalamiento.

Madrid 14 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

COMISION CENTRAL

Cartas detenidas, por falta de franco el día 15 de mayo de 1880: 255 Ataulfo Izquierdo, A. Vila. 266 Sres. Campillo y compañía, Ayamonte.

257 Diego Lopez, Cádiz. 258 Felipa Bazán, Zaragoza. 259 Francisco Mendizabal, Burgos. 260 Jerónimo Manchón, Vigo. 261 Inocente Blas, Cádiz. 262 José Villar, Ondurro. 263 José Martí, Onteniente. 264 José María Ibañez, Murcia. 265 Manuel Diaz, Barco de Avila. 266 Martín Gutierrez, Boá. 267 Pilar C. Casanova, Zaragoza. 268 Rafael Holson, Toledo. 269 Rafael Alberni, Ciudad-Real. 270 Venancio Gallego, Palencia.

Madrid 16 de mayo de 1880.—El administrador, Martin Botella.

QUINTOS DE SALVADORA

Claudio Coello, 32, sotabanco, Goya, 24, 3.º Turco, 14, pral. Paloma, 3, pral. Caballero de Gracia, 11, 4.º Arenal, 8, principal. Plaza de San Miguel, 6, principal. S. Iud, 10, Costanilla de San Pedro, 5, 2.º Puebla, 6, 5.º Preciados, 27, entresuelo. Paseo de la Habana, 6, duplicado, bajo. Fuencarral, 57, bajo. Arenal, 8, 2.º Silva, 24, pral. Monterá, 36, sotabanco. Arenal, 18, 4.º San Pedro, 6, 5.º Leon, 8, pral. 13000 rs. anuales. Travesía del Conservatorio, 15, tercer o, casa nueva. Santa Lucia, 1, duplicado, 2.º, 11 duros mensuales. Isabel la Católica, 10, principales de 14 y 17 piezas, con agna y miradores. Hortaleza, 124, 2.º y 3.º en 10 rs.

Pelayo, 5, duplicado, tienda en 11 reales. Farmacia, 6, 2.º doña. 13 piezas. San Ignacio, 1, cuar. 4.º, siete duros y medio.

COMISION PROVINCIAL

COMISION PROVINCIAL

Sesion de 15 de abril de 1880.

(Conclusion.)

Alcalá de Henares.

4 Juan Roche Gran, inútil. Exento como comprendido en el art. 87 de la ley.

5 Pablo Moraga Carmona, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

8 Jerónimo Montijano Rojo, id. idem idem id.

10 Bernabé Nicolás García Galan, id. idem id. id.

11 Benito Mariano Burgos Zorrilla, idem id. id. id.

14 Juan Baon Criado, id. id. id. id.

20 Juan Félix Atique Garcia, id. idem idem id.

24 Antonio Rodriguez Lopez, id. idem idem id.

25 Pablo Vallejo Gomez, id. id. idem idem id.

28 Severiano García del Rey, id. id. idem id. id.

29 Juan Alcalá García, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

42 Manuel Perez Goni, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

45 Mariano Quer Vazquez, id. id. id. id.

48 Federico Aragonés de las Heras, idem id. id. id.

50 Francisco Marchante Sanabria, exento de responsabilidad como comprendido en el art. 87 de la ley.

58 Domingo Ibañez Lopez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Reemplazo de 1880.

Lugo.—Gomian.

Constantino Pardo Herbon, ingresó en caja.

Coruña.—Santiago de Traba.

Manuel Balifo y Castañeira, ingresó en caja.

Oviedo.—Tineo.

Manuel de Llazo Fernandez, ingresó en caja.

Alicante.—Alcoy.

Santiago Carbonel y Fran, ingresó en caja.

Leon.—Villar de Santiago.

Manuel Quiñones Cortinas, ingresó en caja.

Idem.—Ullasuea.

José García Hidalgo, ingresó en caja.

Idem.—Lesaura.

Manuel Martinez y Martinez, ingresó en caja.

Ciudad-Real.—Torralba.

José Alvarez Romero, ingresó en caja.

Cuenca.—Torresjuncillo.

Vidal Quejido Espala, ingresó en caja.

Cáceres.—Torro.

Eudioso Fernandez Pascual, ingresó en caja.

Oviedo.—Navaval.

Angel Rodriguez Garcia, ingresó en caja.

Idem.—Buenente.

Francisco Grancedo y Parrondo, ingresó en caja.

Burgos.

Galo Pajares de la Fuente, ingresó en caja.

Zamora.—Dezercuaban.

Victoriano Pascual Alfagones, ingresó en caja.

Ciudad-Real.—Salomo.

Antonio Cencillo Briones, ingresó en caja.

Oviedo.—Lavedo.

José Matia Piqui, ingresó en caja.

Burgos.—Medina de Pomar.

Santiago Morquecho Ontañon, ingresó en caja.

Santander.—Espozuelo.

José Collantes y Rueda, ingresó en caja.

Guadalajara.

Felix Hernandez Kravaca, ingresó en caja.

Leon.—Sena.

Ruperto Fernandez y Fernandez, ingresó en caja.

Oviedo.—Villajuban.

Celestino Fernandez Rodriguez, ingresó en caja.

Coruña.—Cabo.

Manuel Pose é Insua, ingresó en caja.

Valladolid.

Victor Campillo y Saez, ingresó en caja.

Oviedo.—Lavedul.

Alvaro Alvarez Arnalde, ingresó en caja.

Cuenca.—Chillarón.

José Ventosa Chacon, ingresó en caja.

Oviedo.—Cortias.

José María Mendez, ingresó en caja.

Barcelona.

Antonio Palmes Soler, ingresó en caja.

Lugo.—Sarria.

Manuel Sanchez Somoza, ingresó en caja.

Oviedo.—Vospolín.

Andrés Togliar y Alonso, ingresó en caja.

Idem.—Nobelgas.

Ramon Sierra Rodriguez, corto de talla.

Cuenca.—Horceajo.

Luis de Haro y Descallar, útil condicionalmente.

Reemplazo de 1879.

Oviedo.—Luareca.

José Feito y Feito, ingresó en caja.

Reemplazo de 1877.

Lugo.—Lancara.

Francisco Baihoa Vancil, ingresó en caja como reclusa disponible.

Se acordó informar al señor gobernador lo siguiente respecto á los expedientes que á continuación se expresan:

Humana.—Presupuesto ordinario para 1880-81.—Entre los ingresos se observa la falta de la proporcion mandada observar al hacer uso de recargos sobre las contribuciones territorial é industrial.

Chozas de la Sierra.—Presupuesto ordinario para 1880-81.—Entre los ingresos se calculan al 3 por 100 los intereses de inscripciones por el 80 por 100 de bienes pajareros, y solo pueden admitirse al 1 por 100, tipo que paga el Estado.

El Alamo.—No se á vuelta estralimitacion legal ni error que corregir, pero debe consignarse en los ingresos igual cantidad que la consignada en el capítulo 9.º de gastos para pago del impuesto sobre la sal.

Aravaca.—Presupuesto ordinario para 1880-81.—No se incluye crédito para el pago de una sexta parte de débitos á favor del Tesoro, debiéndose remitir certificación de que no existen pendientes de pago.

Fresnedillas.—Presupuesto ordinario para 1880-81.—Es excesivo, con relación á la cuota respectiva, el crédito consignado como producto del recargo del 100 por 100 sobre la contribucion de consumos.

Venturada.—Presupuesto ordinario de 1880-81.—Falta incluir crédito para pago de una sexta parte de débitos á favor del Tesoro, ó remitir certificación de que no existen pendientes de pago.

San Martin de Valdelgias.—Presupuesto ordinario de 1880 á 81.—Falta la aprobacion de la junta municipal constituida en la forma que previene el artículo 32 de la ley vigente. No se incluye crédito para pago de la suscripcion al Boletín Oficial. Aparece equivocada la partida que en los ingresos hace referencia á la arcel del partido. No se asigna crédito alguno por importe de los aprovechamientos forestales. Por último, falta consignar crédito para pago de una sexta parte de débitos á favor del Tesoro, ó remitir certificación de que no existen pendientes.

Que no se observa error ni estralimitacion legal que corregir en los presupuestos redactados para el año económico de 1880 á 81 por los ayuntamientos de Fuencarral, San Fernando, Gargantilla, Villanueva de la Cañada, Fuentidueña de Tajo, Gascones, Meco y Hoyo de Manzanares, ni en el adicional al del cortijete ejercicio de El Alamo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifica.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 16 de abril de 1880.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serrantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Continuando la resolucion de las inci-

guerra, ó á los sufrimientos del destierro.

Pero al llegar á este punto, se contestaba ella misma con una negativa enérgica.

Una tarde que salió á paseo, entró en la iglesia de Santa Cruz. Le parecía que en medio de las tumbas do moraban las cenizas de los grandes de su patria, encontraba la inspiracion, la luz ó la paz. Pero ella se perdió en cálculos y cavilaciones infinitas y no encontró sino el caos en su espíritu y en su corazón.

Al volver la cabeza hacia un extremo de la iglesia, vio á Marcelo cerca de la pila de agua bendita y en actitud de meditacion profunda.

Al mismo tiempo se reconocieron, sus miradas se cruzaron, y los dos permanecieron algunos instantes inmóviles como fascinados por una aparicion. En aquel momento la iglesia estaba casi desierta; algunos frailes terminaban sus rezos, se santiguaban y arrastraban sus sandalias sobre las piedras tumultarias, en las que cada lustro borra una letra del nombre de un hombre celebre. El crepusculo vespertino, no enviaba mas que un rayo de luz, con la que se mezclaba la de las lámparas. La hora era propicia para declarar ciones, para preguntas, para... Los dos pensaban en aquel momento en la misma cosa.

Ambos deseaban y sus ojos demostraban sus deseos. Lucrecia tuvo el presentimiento de un peligro. No desconfiaba de sus fuerzas, porque nunca habia tenido ninguná tentacion, pero ante el amor de Marcelo, instintivamente tenia miedo.

Bajo la cabeza y dió algunos pasos. Marcelo no se atrevió á seguirla. Sin embargo, el alargo la mano para ofrecerle agua bendita. Lucrecia se volvió y alargó á la vez la mano. Cuando sus manos se tocaron hubo entre estos dos seres un segundo de turbacion. Pero por un movimiento de energia, la condesa de Palandra dió las gracias por medio de un saludo y salió rápidamente.

Aquella noche fué más agitada aun que las anteriores. Se decidió á no ir á casa del conde D. L., y sin embargo, esta resolucion la costó bastante trabajo. Toda la noche se la pasó en reflexiones, cálculos y conjeturas respecto de Capellani.

«¿Qué hace el en Santa Cruz? ¡No! Su administracion era sincera cuando me vió. ¿Oraba? ¡Buscará alguna inscripcion sobre las tumbas!... ¡Es religioso, sabio, anticuario ó artista!...»

Y no salió de este círculo de pensamientos.

A la mañana siguiente almorzó en casa de la marquesa de Malespini y se quedó sorprendida al encontrarse allí con Marcelo;

pero al ver que la sociedad era bastante íntima, encontró en ello una gran satisfacion. Al fin iba á cambiar algunas ideas con aquel hombre y sin peligro podria resolver el problema.

En efecto, la conversacion fué animada, viva y encantadora. Mil cuestiones que se trataban en las reuniones en aquella época, fueron abordadas y discutidas. Lucrecia se mostró bastante atrevida. Habló de Napoleón y preguntó al ministro de María Luisa cómo habia ganado su cruz.

«Se dice que el mismo Napoleon os la ha colocado en el pecho, ¿es verdad?—añadió la marquesa de Malespini.

«Sí, señora, en Austerlitz,—contestó él.—Brillante y honroso es, señor, haber ganado esa cruz sobre el campo de batalla,—repuso Lucrecia.—Para hacerse distinguir por un jefe tal como Napoleon, es necesario mucho valor ó mucha pericia.

Marcelo se sonrió, y movió la cabeza con indiferencia, como si aquella gloria fuese para él de escaso interés.

«Entonces tenía yo diez y ocho años,—dijo Capellani.—A aquella edad, cuando se ha nacido en un país sin leyes, en que cada uno hace lo que quiere, y que se ha educado entre el estruendo de una revolución cuyos jefes gritaban ¡audacia!... ¡audacia!», no se dudó ni se teme de nada, y se hacen prodigios. En los momentos de fiebre política, si la juventud se distingue admira al mundo entero: es el reinado del entusiasmo y la era del heroismo. Pero... vos habeis visto, en 1815, esos mismos hombres que en tiempo de Marong presentaban todos los días su vida al azar de un acto heroico, llevando igualmente la bandera francesa, cantaban después la palinodia y vendían á su jefe... Es que entonces tenían cuarenta años y eran riosos...»

«¡A los cuarenta años no es nadie, según vuestras ideas, capaz de heroismo ni de sacrificio!...»

«A los cuarenta años se sabe demasiado... El heroismo no puede provenir sino de dos orígenes: ó la santa ignorancia de los primeros años de la juventud, ó el desarrollo supremo de los intereses humanos. Para sacrificar de un golpe todos los gozes terrestres, es necesario no conocerlos ó despreciarlos; ser un niño, ó cristiano.

Lucrecia, ante estas respuestas, no se atrevió á insistir para descender de la altura en que Marcelo habia colocado la conversacion respecto á cuestiones personales. No lograba adivinar al hombre que habia algunas semanas cautivaba sus pensamientos, puesto que ella trataba de conocerle y estaba indecisa muchas veces entre la admiracion y el desprecio. La verdad

Los soldados y los esbirros del Austria habian sofocado la rebelion, y restablecido el orden en aquellas provincias ó más bien estados. Pero los restos de los carbonarios se reunian aquí ó allí, en pequeños grupos, y procuraban reorganizar de nuevo la conspiracion. Ya se puede suponer el éxito de estas desdichadas tentativas. Palandra era el jefe de su comarca. Una noche fué detenido en medio de un bosque con alguno de los suyos. Se le condujo á Milan para unir su causa á la de otros jefes: desde allí, sin juicio alguno, lo llevaron á la fortaleza de San Miguel de Murano, cerca de Venecia.

Lucrecia le siguió hasta que los esbirros la prohibieron seguir. La separacion fué desastrosa. Palandra, apasionadamente enamorado de su esposa, trataba en vano de ocultar su pena. Lucrecia, vivamente impresionada por las medidas de rigor del Austria, no se forjaba ilusiones acerca de la prision de su marido. Comprendia, desde luego, que esta sería larga y penosa. Al ver á aquel hombre en la fuerza de su juventud, oprimido bajo las cadenas, carcere duro, se desesperaba por no poder visitarlo.

«Si él no me hubiese amado,—pensaba ella,—estaría á estas horas en Florencia con los jóvenes que aplauden las prime-donne de la Pergola y se pasean sobre los Cusanes ó sobre el Lungarno... ¡Y no era este su destino!... ¡He querido hacer héroe de mis amantes!... ¡He comprometido su vida y no sé si les pagaré con mi amor!...»

En aquel momento hubiera deseado con todo su corazón ser encerrada en la cárcel del Estado, en lugar de Palandra.

En tanto que el remordimiento la destruía el corazón, el esposo se arrojaba ante ella. Hubiera dado su vida por convertir la frialdad de Lucrecia en una llama de fuego.

«¡Me amarás?—gritaba el infeliz, ahogando un sollozo.—¡Oh!... ¡dime que me amarás cuando esté entre los muros de un oscuro calabozo, como si estuviera vivo en la tumba!... ¡Lucrecia... Italia será libre un día!... Pero ¿cuándo?... ¡Y entonces te encontraré!...»

«¡Estad tranquilo!—le contestó ella, tendiéndole los brazos.

En aquel momento se separaron los dos esposos, el uno para ser conducido á la fortaleza austriaca y la otra para volver á su desierto palacio de Pistoja.

Aquella sociedad tan brillante se habia dispersado por el terror ó por el miedo. Cada uno tomia por sí ó por los suyos; nadie se atrevía á hablar, pues las paredes oían, y cualquier palabra pudiera interpretarse en sentido perjudicial.

Lucrecia tenía entonces veintiocho años.

Sus últimas ilusiones habian desaparecido. Las inútiles tentativas del carbonarismo no la producian efecto ni entusiasmo; sabia que el resultado de estas no habia de ser más que exasperar al Austria y hacer nuevas victimas: por otra parte, habia participado acaso nunca de las opiniones, del liberalismo italiano... De seguro que no podia costear, pe. o lo que lamentaba muy amargamente, era el destino cruel del conde Palandra.

Ella deseó un día hacer algo grande para dar variedad á su vida árida, y no veía á su lado más que intereses pequeños y pasiones empujeadas. Poco á poco se fué apoderando de su corazón un disgusto grande. Encerrada en el interior de su palacio, sentia una desesperacion profunda, en medio de la que surgia una inquietud extraña, un disgusto amargo de todas las cosas humanas, y una inevitable necesidad de agitacion y movimiento.

Monseñor Rospigliosi procuraba en vano alentar aquella pobre alma y hacer penetrar en ella la resignacion cristiana, sin la que la vida es imposible, una vez pasada la

dencias de quintas del actual reemplazo y a la revision de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1890.

Distrito de Palacio.

100 José Sánchez Pérez, ingresó en caja.
187 Pedro Hernández Alonso, pasa a recluta disponible.

Hospicio.

7 Antonio Fernández Corteguera, ingresó en caja útil condicionalmente.
10 Manuel Valle Rodríguez, id. id.
16 Julián José Espiñeli Souza, id. id.
31 José Ángel Collado, exceptuado por el distrito, y entendiase su ingreso como soldado para la reserva.
43 José Durán Sánchez, ingresó en caja.
64 José Ruiz Robles, exceptuado por el distrito, y entendiase su ingreso como soldado para la reserva.
80 Francisco Arnas Yallina, ingresó en caja.
117 José Luis Mauri y Uribe, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
121 Leoncio Aceña Portal, cambió de situación con el 267.
157 Timoteo Torren Silvestre, exceptuado por el distrito, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
153 Lorenzo Calonge Serrano, soldado definitivo.
170 Desgraciadas López Lorient, idem idem.
206 Ricardo Rivera Urburo, cambió de situación con el 276.
215 Nicolás Triviño Serrano, exceptuado por el distrito, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
222 Federico Alemán y Cabanes, cubre plaza como recluta disponible.
223 Gregorio Regidor Boanza, idem idem idem.
224 Enrique Nicolás Pérez, id. id. id.
235 Nicolás Sainz y Sainz, ingresó en caja como recluta disponible.
237 Genaro Torres Cortázar, id. idem idem.
246 Emilio Martínez Narro, exceptuado, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
249 Rafael Heredia Mondragon, ingresó como recluta disponible.
267 Diego Fernández Ruiz, cambió de situación con el 121.
271 José Ibero Galard, ingresó en caja como recluta disponible.
276 Emilio Pelevo Chapon, cambió de situación con el 206.
281 Francisco Planellas Montero, exceptuado por el distrito, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
283 Obdulio Minguez Diez, idem id. idem id.

Fuencarral.

5 Ramón Pérez Ortuno, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
8 Silvestre Aguado del Soto, escluido por haber fallecido.
15 Francisco Varela Saez, exceptuado por el ayuntamiento, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
21 Leoncio Rodrigo Tejedor, ingresó en caja con recurso pendiente.

Aranjuez.

22 Julian Cuesta y Loma, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
32 Miguel Quintana y Fernández Cereceda, sigue pendiente de la terminación del expediente.
73 Manuel Sánchez Capuchino y Gallo, pendiente del reconocimiento del hermano.

REVISION.

Reemplazo de 1879.

Hospicio.

4 Félix Nogueras Mendez, prófugo.
5 Benito Torres Navarro, id.
7 Agustín Herranz Vicioso, soldado para la reserva por tener la talla de 1500 milímetros.
8 Francisco Escalera Arangosti, exceptuado por el distrito sin reclamación.
12 Francisco Llopis Paig, id. id. id.
13 Manuel Calleja Castillo, escluido por haber fallecido.
16 José Tomás Montero, exceptuado por el distrito sin reclamación.
17 Luis Burgos Torres, prófugo.
22 Demetrio Fraquet Romero, pendiente de expediente.
23 Vicente Quijano Perez, exceptuado por el distrito sin reclamación.
34 José Raimundo Escobar, id. id. id.
35 Bernardino Aranguren Odiaga, id. idem id.
36 Rafael Loza y García, pendiente por enfermo.
40 Joaquín Arrojo Fernández, prófugo.
41 Roman Hernández Urraca, inútil. Soldado para la reserva.
43 Francisco Igual Lopez, soldado para la reserva por tener la talla de 1500 milímetros.
45 Demetrio Carrasco Alonso, exceptuado por el distrito sin reclamación.
46 Alfredo Cascon Sanchez, soldado para la reserva por tener la talla de 1520 milímetros.
62 Luis Cecilia de los Angeles, prófugo.
63 Agustín Crusellas Viñas, exceptuado por el distrito sin reclamación.
69 Manuel Cimbrelo García, pendiente de presentación de la partida de bautismo.
72 Anastasio Soler Cañadas, exceptuado por el distrito sin reclamación.
73 Antonio Pardo Solano, id. idem idem id.
77 Francisco Serrano Goratiza, idem idem id.
80 Luis Blanco Beltran, prófugo.
81 Antonio García Calleja, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
88 Francisco Carretero Lopez, idem idem id.
90 Manuel Urrea Cañadas, se revoca el fallo del distrito; exceptuado, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
95 Isidro Rodríguez Benito, exceptuado por el distrito sin reclamación.
97 Mariano Martínez Rodríguez, idem idem id.
102 Eduardo García Fernández, idem idem id.
103 Eusebio del Prado Lopez, prófugo.
106 Eduardo Rogales Llerena, exceptuado por el distrito sin reclamación.
113 Jacinto Mendez Juanco, prófugo.
121 Antonio Morales Mero, pendiente de la terminación del expediente.
123 Manuel Miñota Costa, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
125 Francisco Lavin Alonso, id. idem idem id.
141 Silverio Pérez Chomon, exceptuado por el distrito sin reclamación.
142 Pedro Fernández Martín, prófugo.
143 Faustino Rodríguez García, exceptuado por el distrito sin reclamación.
159 Eugenio Jimeno Vicente, id. id. idem id.
176 Leonardo Romero Lopez, se revocó el fallo del distrito; exceptuado, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
179 Isidoro Casado Benito, prófugo.
185 Natalio Quirós Díaz, id.
187 Roque Esteban Olalla, soldado para la reserva por tener la talla de 1500 milímetros.
188 Gregorio Acedo Gallego, prófugo.
197 Manuel Arnao Isseta, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

108 Leoncio Peña Alvaro, exceptuado por el distrito sin reclamación.
200 Saturnino González Villa, prófugo.
202 Felipe Canelo Garrido, oficioso al señor gobernador de Zamora, en donde reside, para su ingreso en caja por haber dejado de pertenecer al ejército.
203 Rufino Alejo Pérez Masras, exceptuado por el distrito sin reclamación.
208 Francisco Sanz Peñalva, ingresó en caja útil condicionalmente.
210 Enrique Cervera Tordeja, prófugo.
211 Manuel Villaseñora Seijo, exceptuado por el distrito sin reclamación.
212 Julian García Gutiérrez, ingresó en caja.
218 Liborio Herrero, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
214 Gaspar Bravo Contreras, soldado para la reserva por tener la talla de 1505 milímetros.
225 Estasio Siro Otero García, exceptuado por el distrito sin reclamación.
216 Luis Lorenzo Rozas, prófugo.
218 Federico Rodríguez Serrano, ingresó en caja.
219 Celedonio Pintado Martín, id. idem.
220 Emilio González Ayuso, prófugo.
223 Isidro García Pérez, exceptuado por el distrito sin reclamación.
224 Angel Bachiller Horro, soldado para la reserva por tener la talla de 1510 milímetros.
225 Isidro Montesinos Yápez, prófugo.
230 Eustaquio Simon Juárez, exceptuado por el distrito sin reclamación.
241 Joaquín Morales Hernaez, prófugo.
244 José Pérez Cernuda, inútil, ingresó en caja como soldado para la reserva.
247 Nicolás González Díaz, idem id. idem id.
252 Cándido Cen Damian, exceptuado por el distrito sin reclamación.
257 Pedro García Zarco Gutiérrez, prófugo.
264 José Serrano Burdieras, exceptuado por el distrito sin reclamación.
270 Tomás Soler Carbó, idem id. id.
272 Luis Tosa Martínez, oficioso a la comisión provincial de Mallorca para que ingrese en caja en el concepto que proceda.
280 Julian Ferreiro Hernández, prófugo.
282 Luis Bordas Aliaga, pendiente de presentación.
284 Juan Comba García, prófugo.
285 José Alonso Birani, idem.
285 Antonio Rico García, idem.
290 Adolfo Pérez Bagá, idem.
300 Regino Betron Olmedo, ingresó en caja como recluta disponible por haber retirado la excepción.
305 Valenín Morales Calonge, idem idem id.
308 Hilario Hernández Blanco, exceptuado por el distrito sin reclamación.
313 Enrique González Rodríguez, prófugo.
318 Santiago García Campos, idem.
319 Valeriano de la Torre Zumeta, exceptuado por el distrito sin reclamación.
326 Gregorio Marcelino Gozal, se revocó el fallo por distrito; exceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
336 Francisco Linares Franco, exceptuado por el distrito sin reclamación.
337 Antonio Roldán Jimenez, prófugo.
340 Ciriacio Greñilla Barco, exceptuado por el distrito sin reclamación.
345 Alberto Valentin Penatlet, prófugo.
349 Agustín Rincón Muñoz, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.
358 Enrique Rodríguez, exceptuado por el distrito sin reclamación.
362 Emilio Velmar Rabanero, id. id. idem.
245 Rafael Rojas Galiana, pasa a recluta disponible.

248 Francisco Faundo Pérez Vara, cubre plaza como recluta disponible.

Vallecas.

1 Inocente Rodríguez Ruiz, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.
5 Faundo Robledo del Amo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
6 Pedro Torres Rodríguez, id. id. id.
7 Gabino Rodríguez Ituertea, id. id. idem.
10 Juan Mercader y Almagro, id. id. idem.
12 Marcelino Gutiérrez Ramiro, id. idem idem.
17 Mariano Ruiz del Casar, id. id. sin reclamación.
18 Vicente Rodríguez Lozano, id. id. idem.
19 Andrés Álvarez Rodríguez, id. id. idem.
20 Gervasio Pintado Caballero San Andrés, id. id. id.
22 Autolin Guedello Izquierdo, id. id. idem.

Fuencarral.

1 Zacarías Jerónimo Teribio Crespo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
7 Mauricio Guñales Aguado, se confirmó el fallo del ayuntamiento, exceptuado.
9 Isidro de la Cruz Cansapié, exceptuado por el distrito sin reclamación.
11 Pedro Montero Guñales, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
16 Aureliano Muñoz Pérez Montes, ingresó en caja como recluta disponible.
22 Julian Antonio López Marroquín, idem id. id.

Aranjuez.

1 Sebastian Jimenez y Conde, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
2 Pedro Florin y Maroto, id. id. id.
3 Ramon Pereda y Candelas, idem idem id.
4 Félix Gabino Calvo y Ortiz, idem idem id.
6 Luis García y García, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
9 Pedro Gutiérrez Nuera, id. id. idem idem.
11 Matías Patronillo Marin y Serrano, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
13 Isidro Castellanos Fardines, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
14 Julian Silvestre Blanco y Escobar, ingresó en caja con arreglo al art. 88 de la ley.
16 Baltasar Martín y Mejías, pendiente que se acredite su fallecimiento.
20 Antonio Gale y Carals, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
22 Eugenio Álvarez Rollo, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
31 Tomás Díaz Heredero y Jimenez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
35 Santiago Panés y Martínez, id. id. idem.
37 José del Aguila y Pérez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
38 Mónico Lorenzo y Soriano, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
39 Lucio Iparaguierre y Fernández, idem id. id.
40 Juan Manuel Eustaquio Arqueró y Escalona, id. id. id.
42 Saturnino Ortega y Martín, id. id. idem idem.
43 Juan Montoya y Malla, id. id. id.
47 Ciriacio Ramirez y Martínez, idem idem id.
48 Juan Fernández y Marin, id. idem idem idem.
49 José Julio González y Escobar, id. idem idem idem.
50 Norberto Barroto y Carrasco, id. idem idem idem.

53 Cipriano Martínez Moreno, id. id. idem.
53 Leon Lopez de las Hazas y Garosa, id. id. id.
59 Fernando Fernández y Tirado, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
61 Ulpiano Moreno y Panadero, idem idem idem.
62 Faustino Sánchez y Platero, idem idem idem.
63 Pedro Rodríguez Morcillo y Marín, id. id. id.
65 Manuel Acosta y Martínez, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

(Continuará.)

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor general D. Eusebio Ruiz Salaverria.—Servicio para el día 17 de mayo de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Sevilla, D. Eustasio Álvarez.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 husares de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de lanceros de la Reina, D. Braulio Campos.—Visita de Hospital: Sevilla, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, quinto capitán.—Oficial de vigilancia a los órdenes del señor jefe de día: infantería de la Princesa.—Piquete para la Moncloa, Baleares.—El general gobernador, González Ge-yonseña.

PREMIOS.

Los industriales pertenecientes al gremio de ferretería al por menor que quieran ver la cuota que se les ha señalado para el año económico de 1880-81, pueden pasarse por la tienda de la calle de Preciados, núm. 74, donde estará la lista los días 17 y 18 del corriente.

Terminado el reparto de almacenistas de frutos coloniales tarifa 1.ª, clase primera, pueden pasar a ver sus cuotas en casa del síndico D. Marcial Martínez hermano, Carretas, 14, por si tienen que reclamar en la junta que se celebrará el 22 del corriente en el círculo de la Union Mercantil, sin otro aviso.

Los síndicos y clasificadores del gremio de almacenistas de papel, participando a sus compañeros que la lista de la cuota que les ha correspondido para el año económico 1880 al 81, se hallará expuesta los días 17, 18 y 19, de once a una del día, en la calle del Humilladero, núm. 10, almacén.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ginecalia fina, tarifa primera, clase segunda, núm. 7, invitan a sus agrimiados para que pasen a ver la lista del reparto hecho para el año 1880-81 a la calle de la Montera, número 4, de diez a dos de la tarde, los días 16, 17 y 18 del presente mes.

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 25 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1865, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1882, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 25 pesetas.—Doña María Leonarda Azcarate y Rementeria, hija

de D. Francisco, patriota liberal, muerto por los carlistas durante la última campaña.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Victoria Félix y Prieto de Benito, del Hospicio.
Idem 2.º de id. id.—María Sato, del Colegio de la Paz.
Idem 3.º de id. id.—Juana Romero, de id. id.
Idem 4.º de id. id.—Estefana Juana Cabra, de id. id.
Idem 5.º de id. id.—Concepcion San Antonio, de id. id.
Madrid 14 de mayo de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 16 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Punchal (Isla de Madera) 15. Las otras tres lanchas en que iban los naufragos del vapor correo americano que se perdió el 23 de abril cerca de Ecuador, fueron encontradas a día siguiente por una barca americana llamada Guazara. Los naufragos fueron recogidos por esta y luego trasladados a otro buque llamado Senegal. El 12 del corriente, este buque naufragó también cerca de las islas Canarias, pero todos los pasajeros, entre los cuales se hallaban los naufragos del vapor americano, consiguieron salvarse. Hoy han desembarcado en este puerto.

Londres, 16. Quince capitanes de los vapores, que hacen el trayecto de Europa a los Estados Unidos, han sido presos en Nueva York, acusados de conducir mayor número de pasajeros emigrantes a aquella república de lo que permiten los reglamentos, según la capacidad de cada buque.

Paris, 16. Continúan las huelgas en el Norte de Francia, pero se cree que mañana, la mayor parte de los huelguistas volverán al trabajo.—Fabriz.

Enterada nuestra colaboradora la señorita Balmaseda de que las lectoras de la CORRESPONDENCIA desean leer sin interrupciones de interesante novela titulada *El Conde de Cantango*, nos autoriza a publicarla seguida, aunque tenga que adelantar sus trabajos; deferencia que la agradecemos.

En la última sesión celebrada por la academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del Sr. Labra, se sometió a discusión la Memoria del Sr. Conde «La Intervención», leyendo los señores Vincenti y Allende Salazar. El Sr. Vincenti, después de exponer a grandes rasgos la evolución histórica del derecho internacional público, declaró partidario de las intervenciones que se verifican en nombre del principio de humanidad, considerándola como el único medio de exigir a los Estados la responsabilidad que contraen al infringir las leyes internacionales. El erudito profesor de la escuela Diplomática Sr. Allende Salazar, que le contestó, combatió la teoría de las intervenciones; pues su fin último la soberanía e independencia de los Estados. Ambos oradores fueron felicitados y aplaudidos.

En Biarritz se han envenenado con setas un concejal, un amigo suyo y una bella señorita hija del segundo.

Sobre la jefatura de las izquierdas dinásticas: Los constitucionales no aceptan otra que la del Sr. Sagasta. Los centralistas y aines no parecen preocupados por esta idea, en su mayor número, puesto que, según ellos, las jefaturas no se eligen, se imponen; y otros no tienen inconveniente en aceptar la del Sr. Sagasta. Y algunos pocos de ellos rescaltan a la del Sr. Posada Herrera.

Es una carta de la isla de Cuba, re-

Segun leemos en los periodicos extranjeros, u a casa editorial de Paris ha dado el encargo a un eminente literato francés para que traduzca la *Historia política y literaria de los trovadores*, que con tanta aceptación y éxito se publican en el periódico de Sr. Ballester.

De esta obra, que es un monumento de gloria en la república de las letras, acaba de publicarse el tomo sexto, y además se han hecho estudios críticos muy notables en periodicos franceses y alemanes.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE MAÑANA.—San Pascual Bailón. Perteneció a la clase de legos del orden de San Francisco, y dio grandes ejemplos de humildad y otras virtudes. Profeso una cordial devoción al más augusto y venerable de todos los sacramentos. Por eso suele representarse en sus imágenes mirando con mucho fervor a la Santa Custodia. Murió el día 19 de Pascua de Pentecostés del año 1392. Su cuerpo se venera en Valencia, su patria.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde termina el setenario del Divino Espíritu, celebrándose la función principal a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. López de los Rios. Y por la tarde en los ejercicios será orador dicho Sr. Ballester, concluyendo con procesion de reserva.

—En la iglesia de San Pascual se celebrará a su glorioso titular con misa mayor y panegirico, y por la tarde ejercicios y la reserva.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifestado por la mañana de diez a doce y por la tarde de diez a once en obsequio del divino Redentor.

—En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de la Santísima Trinidad; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Pablo Medina, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi, terminando con el Trisagio cantado y la reserva.

—En la parroquia de Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud; a las diez será la misa mayor, y por la tarde a las seis, después de manifestar, se recitará la estación y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. German Alodo, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

—Continúan los ejercicios de las Flores de Mayo y serán oradores: En el Hospicio D. Antonio Chacon y Muñoz, en los Irlandeses D. Mariano Escario, y por San Lorenzo D. Pedro Pascual, en los Galtoneras el padre Hidalgo y en San Ginés D. Lope Ballesteros.

Visita de la casa de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

del conde Palandra. Estuvo cerca de un mes y frecuentó la casa del conde D. L., donde se reunía lo más escogido de la sociedad florentina, y además asistían todos los viajeros célebres. En esta casa encontró a Marcelo Capellani, oficial de órdenes de Napoleón, después prefecto de uno de los departamentos más turbulentos de la Italia central, ministro más tarde de Maria Luisa, cuando el tratado de Fontainebleau la hizo duquesa de Parma, de Plasencia y de Guastala, pasaba entonces por un hombre poderoso y hábil, sin que nadie conociera la base de su fortuna y los recursos de su habilidad.

Los unos creían, teniendo en cuenta sus antecedentes, que favorecía el liberalismo italiano; otros pensaban, por el contrario, que era uno de los más activos agentes del Austria, porque conocía todos los recursos de los partidos en la alta Italia, y podía a su gusto dominar los movimientos.

Su conducta, alejada de los extremos, tenía a todo el mundo en suspenso, y cosa rara en aquella época de locuras, no podía ser reprochado ni de fanatismo ni de traición.

Era una especie de enigma vivo, que inspiraba al mismo tiempo la curiosidad, la desconfianza y el respeto.

Este personaje tan singular atrajo desde luego la atención de Lucrecia. Desde luego comprendió que era un hombre de unos cuarenta años y de una fisonomía estremadamente inteligente. Tenía una dentadura magnífica, la frente espaciosa, cabello negro; sus ojos, adornados de espesas cejas, proyectaban una mirada fría y profunda. Además era alto y con cierto aire altanero.

El primer sentimiento que experimentó fué de admiración: «¿Es aquí?—dijo ella,—uno de esos hombres que se aproximan al héroe moderno, uno de los capitanes del nuevo César...? Este hombre representa aquí el papel de chambelán de la archiduquesa de Austria... Es verdad que esta es la vida de su señor y la madre del duque de Reichstadt...? La segunda impresión fué una curiosidad viva: «¿Qué será este hombre?—se preguntaba.

Lucrecia miraba a Marcelo como si quisiera ver su alma a través de su rostro. Hubo un momento en que sus miradas se encontraron; ella bajó instantáneamente la vista y se sintió ruborizada, como si hubiera sido sorprendida en fragante delito de indiscreción.

—¿Ha sido Capellani mucho tiempo ayudante de Napoleón?—preguntó a un abogado.

—Cuatro ó cinco años. Es un corso que

estaba unido a la fortuna de su compatriota. Ha hecho la segunda campaña de Italia y la de Austerlitz. Ya habéis visto que está condecorado. Se asegura que el mismo Napoleón le puso la cruz.»

Desde aquel instante, no pudo reprimir el mirar a Marcelo bajo otro prisma que el de la admiración sencilla.

—¿Qué hace aquí?—repuso ella bruscamente después de un momento de silencio, en tanto que mil ideas contradictorias cruzaban por su cerebro.

—¿He aquí lo que no sé; pero está muy considerado por todos los partidos. Si quisiera conseguir alguna gracia, más vale pedirse la a él que a otro cualquiera... Se asegura que puede mucho, que tiene gran influencia.

Lucrecia no contestó a las últimas palabras. Sus ojos se inyectaron de sangre. Pero bien pronto recobró su tranquilidad.

—¿Será un espía?—murmuró en voz baja.

Involuntariamente sus ojos se fijaron en él con una expresión interrogativa. Por tercera vez sus ojos reflejaron en los de Marcelo Capellani. Ella se levantó ruborizada, atravesó el salon, y se sentó entre dos señoras.

Casualmente el ministro de Maria Luisa conocía a estas señoras. No tardó muchos minutos en acercarse y tramar conversación con ellas. Lucrecia tomó parte y la presentación se hizo en toda regla.

Como era consiguiente, abandonó la reunión bastante tarde. En el momento de subir al carruaje, se encontró frente a frente con Marcelo, que abrió la portezuela y la saludó respetuosamente.

—¿Cómo se comprende que la bella condesa de Palandra, tan acostumbrada a las atenciones y obsequios de sus admiradores, se sintió casi conmovida? Ella misma se admiraba; pero no tuvo tiempo para pensar. Una preocupación singular se apoderó de ella.

—¿Qué os tiene este hombre?—dijo ella.

—Por qué me habré mirado tanto?... ¡Ha hecho la campaña de Austerlitz!... ¡Cómo ha llegado a enterrarse en este pequeño corazón, después de haber atravesado veinte campos de batalla!...

—¿Por qué tontería! añadió.—Sin duda tiene algún objeto.

Y por la primera vez, Lucrecia tuvo la idea de este principio: «de la soberanía del objeto, que ha inspirado tantas acciones contemporáneas. Entonces ella se preguntó: «Este principio es honroso? Y su conciencia contestó: «No.»

Después repuso: «Inadulterablemente desea establecer relaciones conmigo... ¿Habrá pensado que yo lo desearé?... ¿Le habré mirado yo la primera?... ¿Por qué esa atención

tan marcada cuando yo subía al carruaje?... ¿Acaso habrá querido únicamente dar una muestra de su habitual galantería?... Pero yo sabré en nuestro próximo encuentro o haberle comprendido que ha dirigido mal su corazón... ¿Qué locura!... Este Marcelo Capellani, ministro de la viuda de Napoleón, querido por todos los partidos, piensa, sin duda, llamar la atención de las mujeres... Y este hombre representa el papel de aliado de Austria, para vigilar más de cerca a los hijos de su emperador... ¿Qué voluntad! ¿Qué paciencia!...

Jamás había sentido Lucrecia semejante desviamiento de la imaginación: jamás su espíritu recto e inflexible había oscilado entre tantos pensamientos tan diferentes.

Por la primera vez, desde su adolescencia, en que soñaba tan apasionadamente con gloria y heroísmo, se encontraba dominada por una preocupación grande e involuntaria. El sufrimiento lento que la devoraba, tuvo un momento de suspensión; las horas trascurrían rápidamente; las ideas se agolpaban en su cerebro. A través de su imaginación y guiada por ese espíritu moderno, tan múltiple, tan complejo y diverso, veía un horizonte oscuro y vago.

A la noche siguiente volvió a casa del conde D. L. Al entrar en la sala latía su corazón. Marcelo que a la sazón estaba a la puerta, fué el primero que la saludó. Como la vispera, la miraba con interés. Ella procuraba reprimir la sobrescitación que le producía la mirada de aquel hombre. Quería aparecer tranquila y no podía; hubiera deseado abandonar aquel salon, y una fuerza invisible, pero potente, la detenía.

La razón que cantara. Por lo general se escuchaba, y sobre todo desde la prisión del conde de Palandra; pero aquella noche se precipitó al piano, y cantó con un entusiasmo y con tal pasión que admiró al auditorio, hasta hacerle arrojarse entusiastas aplausos. Cuando terminó la pieza, hubiera deseado seguir; sentía una agitación desconocida, y era tanto que oía los aplausos y los plácemes que la dirigian, una impresión incomprensible la dominaba completamente.

¡Oh! si hubiera estado en Pistoja, cuánto hubiera gozado su alma! Los amigos del canónigo y sus admiradores la hubieran comparado a Magdalena Morelli; la improvisadora pistojeña, cuya corona conquistada en el Capitolio, se conserva en Santa Maria de la Umiltá, delante del altar de la Virgen.

Marcelo se acercó también a felicitarla. Lucrecia estaba tan alterada, que no se atrevía a bajar los ojos, ni por otra parte

podía sufrir la mirada de aquel hombre, sin turbarse.

Hubo de ceder Lucrecia a la convulsión, pero las palabras se cortaban en su garganta. A aquella inspiración tan grande, con la que había sabido cantar a la muchedumbre, desapareció a su lado y continuaron hablando de cosas de masas, mezclando en sus observaciones con frases delicadas y caritativas. Al cabo de un rato pararon la conversación, y sin embargo, Capellani no se separaba de ella.

—¿Se habitáis en Pistoja, señora condesa, dijo el conde para reanudar la conversación.—¿Habéis venido sin duda a Florencia para implorar el perdón de vuestro esposo?

—Señor, no vengo a implorar.

—Tenéis razón, señora, a vos toca concebir.—repuso el ministro algo confundido.

Lucrecia vivió en estas palabras, por una parte una oferta interesada, por otra una ofensa.

—Ni pido, ni concedo, señor,—repuso ella con tono frío.

Capellani comprendió que había cometido una imprudencia. Bajo los ojos y señalando a una de sus condecoraciones añadió con cierta indiferencia:

—No es un francés quien podría abrir las cárceles de Austria.

Lucrecia se sorprendió de esta respuesta. ¿Se habría equivocado sobre las intenciones de Marcelo? ¿O bien el hábil diplomático, cambiaba de táctica al ver que no producian resultados sus primeros ensayos?

—Se dice, señor, que podéis mucho aquí, y con una sonrisa algo burlesca añadió:—¿y acaso en Francia?

—¿Por qué no, señora?

Después de un corto silencio, añadió:

—Si yo tuviese poder en alguna parte, quisiera que fuera donde pudiera seros útil.

Marcelo recalcó estas palabras, dejando pensativa a Lucrecia.

Cada día que pasaba la preocupaban más las atenciones de este hombre. La especie de fiebre moral que la dominaba desde el momento que le conoció, era cada vez mayor. Al mismo tiempo experimentaba la duda, el asombro y la admiración.

«No es gran carácter,—decía para sí,—ha sido ayudante de campo de Bonaparte; le habrá abandonado? ¿Le habrá acompañado hasta la isla de Elba? ¿Habrá tenido miedo?... Y mirando de nuevo a Marcelo esclamaba: ¡No, este hombre no tiene miedo!...

Después la asaltaba otra vez la duda, y añadía: «¿Habrá preferido el reposo y la vida tranquila de nuestro país a las fatigas de la

gran animación y mucha concurrencia de forasteros. La corrida de toros anunciada, no pudo celebrarse por el temporal.

De nuestro corresponsal en California recibimos la siguiente carta: «San Francisco, abril 20. Hace quince días, con sus respectivas noches, que la lluvia, ora en forma de chaparrones tropicales, ora en menudas gotas, cae en polvo de agua no ha cesado un momento.

Los trenes procedentes del Este llegan con retraso a consecuencia de una fuerte nevada en las montañas del mismo nombre y que se elevan a 7000 pies sobre el nivel del mar. Los trenes, bloqueados por la nieve, han recibido pronto auxilio. Los pasajeros y la correspondencia han sufrido un retraso de 48 horas. Pronto quedará la línea restablecida y hasta el invierno entrante no creo tengamos acontecimientos semejantes.

En Ber-Reley, pequeña población vecina a esta ciudad, ha ocurrido una terrible explosión, en la fábrica de pólvora Gigante. De 30 a 45 han sido las víctimas de tan fatigoso acontecimiento. Esta inesperada catástrofe se atribuye al mal manejo de la compañía en el empaque de los cartuchos de pólvora, y por consiguiente las reclamaciones que por daños y perjuicios se le harán a dicha compañía por las vidas, huérfanos y demás parientes de los finados, han de alarmar al tanto a los empresarios. Justo y muy justo es que los propietarios y directores de empresas semejantes, valen por la vida de sus empleados, no omitiendo medio alguno para proporcionarles la seguridad que se requiere en establecimientos de esta naturaleza.

Y siguen las desgracias. El 16 de mayo, anuncia que con fecha de ayer, y en el Estado de Missouri, un fuerte huracán ha arrasado la ciudad de Marshallfield, produciendo luego al propio tiempo en algunas casas. Dieciocho heridos y cuarenta muertos han sido sacados de entre las ruinas, hasta la fecha, de aquella demolida y incendiada población. Trenes de auxilio le son mandados de varios puntos de la Unión a los sobrevivientes.

La comisión permanente provincial de Guipúzcoa ha acordado señalar al anciano bardo Iparraguirre la modesta pensión de 40 pesetas mensuales, que comenzará a satisfacerse desde el mes de julio próximo.

En el dictamen de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Minas se han introducido, de acuerdo con el ministro de Fomento, algunas modificaciones que no afectan a la esencia del mencionado proyecto.

El día 22 del actual tendrá lugar en Guadalupe, la subasta para la construcción de la casa-palacio para la diputación provincial, presupuestada en 300000 pesetas.

Ha entrado en el dique de San Julián del Ferrol la fragata acorazada de guerra Victoria.

BOLSA.—En el día de anoche fueron nominales los cambios de 17-95 y 18-05 al contado, y a fin de mes, respectivamente.

En la casa de socorro del distrito del Centro, establecida en la calle de Preciados, núm. 73, principal, se vacunará desde hoy lunes 17 y todos los siguientes de la temporada, a los hijos de padres pobres del distrito.

La casa de socorro del distrito del Centro su aplica a los vecinos del mismo remitan hilas y trapos para atender a las muchas curaciones que diariamente se practican.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 73672 rs., por 2631 imposiciones, y se han satisfecho (en los días 14 y 15) 60018 rs. a solicitud de 378 imponentes.

El domingo 9 celebró sesión literaria la academia científica de San Miguel Arcángel en el salón, calle de la Puebla, 20, que estaba lujosamente adornado.

La concurrencia llenaba el local literario, distinguiéndose en particular bellas y elegantes damas.

El secretario de la junta improvisó un elocuente discurso para demostrar el estado floreciente de esta benéfica institución.

El Sr. Reinante le siguió con otro lleno de eruditas citas sobre las religiones y costumbres de varios países de Europa.

Se leyeron diferentes composiciones poéticas por los señores académicos Rodríguez, Marín Sánchez, Echevarría Lainez y otros, cuyos nombres no recordamos, terminando el Sr. Pascual, presidente de la academia, exponiendo que a su juicio esta sociedad moderna, con la educación intelectual y moral que recibe en las escuelas la clase obrera, objeto principalísimo de esta corporación.

En esta semana se pondrá en escena en el teatro y cine del Príncipe Alfonso la zarzuela La Isla de San Balduino, para la cual se han dispuesto bailes nuevos y vistosos trajes.

Esta noche y para debut de la Srta. Delgado, se representará la zarzuela en dos actos La isla de arena.

Hemos recibido los cuatro primeros libros de la Enciclopedia de Virgilio, traducidos por el Sr. D. Eugenio de Ochoa, individuo que fué de la real academia Española, de la importancia de la obra, la conveniencia de tener el texto latino y debajo la excelente traducción que en castiza prosa hizo del incomparable poema del primer poeta del Lazio, el eminente crítico y literato, hacen de este libro uno de los más dignos de adquirirse por todas las personas de buen gusto.

Se ha publicado una leyenda del inspirado vate Sr. Velarde, titulada La niña de Gómez Ariza.

Ha obtenido el mejor éxito y muy merecido.

LIBROS ANTIGUOS, MONEDAS, MEDALLAS y proclamaciones de algún mérito. Se venden: Fuencarral, 17, pral., de nueve a once.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FUENCARRAL, 10.

Fábrica de bolas de billar, bastones, boquillas, etc. Inmenso surtido de bastones de los más modestos hasta el de más lujo. Toda clase de trabajos en marfil, ébano, nácar, hueso, asta, madera, esmoletos para pasamanería, gemelos para teatro, paños de bastón, etc., etc. Composturas de todas clases. Gran economía en los precios. FUENCARRAL 10

ÚLTIMO DIA ALMONEDA

de todo el mobiliario de un personaje bastante conocido en esta plaza. Hay de todo lo que se necesita para alhajar una casa, incluso un buen piano. Están depositados en la calle de la Escalinita, 25, pral., esquina a la del Arenal.

LIBROS ANTIGUOS. Se venden por la viuda de D. Blas Hernández en Toledo, Tripería, 25, antes Cuatro Calles. Precios módicos. Garantizando el pago de todo se aplaza.

A 32 REALES PAR Legítimo cristal de roca, 1000 reales a quien pruebe que no es roca natural. Armaduras de oro desde 100 rs. Gomeles para teatro desde 18 rs. Especialidad en bisutería, sortijas, oro de ley desde 16 rs. Poinetas desde 3 rs. Y un millón de objetos propios para regalos.

DIAMANTES AMERICANOS Arenal, 19 y 21.

SE VENDE PIANO ESTRANJERO de Bor. Atocha, 80, pral. 1

PIANO VERTICAL ESTRANJERO, sin uso alguno. Ocasión. Ciudad-Rodrigo, 2, 2.º

PIANOS Y ARMONIUMS GABRIELIZADOS por cinco años Baraybar, Hileras, 8.

ROSTEROS A COMPRAR Barato. Plaza de Herradores, 12, Marín. Lámparas de todas clases. Latas de petróleo sin envase a domicilio en Madrid, 34 rs.

MANTAS DE MATRIMONIO a 16, 20 y 24 rs. Posada del Peine, calle de Postas, cuarto pral., entrada por el portal grande y no por tienda alguna. NO EQUIVOCARSE.

EL JUEVES 12 SE PERDIO Escudero de oro, con pasador y gancho. Al que lo devuelva Pizarro, 16, portería, se le gratificará.

LIQUIDACION Muebles de lujo y sillerías. 50.—HORTALEZA.—30.

VENTA DE CARRUAJES. UN millor en 4000 rs. y todos los de carruajes. San Bernardo, 72.

AMA DE CRIA PARA CASA A los padres. Caballero de Gracia, 3 y 7, pral. Izqda.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Atocha, 38, 4.º izq.

PIANO VERTICAL, URGENTE venta. Barrionuevo, 10, bajo.

PIANO MEDIA COLA, CASI nuevo. Fuentes, 8, prendaria.

SE VENDEN UN TRONCO DE caballo extranjero de cuatro años, que hacen a limero y tronco, apalados, y se garantizan, y una soiable esgrana que la rodado poco. Sorde, 31, cochera.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Sol de 3.

SE DAN PAGAS ADELANTADAS a toda clase de empleados. Carhan, 3, pral. D. 1 a 3 tarde.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea colocarse. Tiene buena conducta. Abada, almacén de curtidors.

EL SABADO SE HA ESTRABVINDO una perrita blanca un poco derrengada del cuarto trasero, de la calle de la Magdalena a la plaza del Progreso. La persona que la presente Encuendrada, 16, pral. Izq., recibirá 60 rs. de gratificación.

320 RS. DENTADURA COMPLETA; dientes, 30 rs uno; 20000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Pelipé 10, núm. 7, pral. Consulta de 9 a 6.

HASTA EL DIA 20. Se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas a presencia del vendedor, y galones. Calle del Prado, 7, enlo, dcha.

MESA DE BILLAR. Se vende de partido, completa; batería de cobre, veladores de piedra, segna de hierro y otros efectos. Ruda, 21, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES. Último día, Clavel, 13, pl. dcha.

ALMONEDA THES DIAS de un mobiliario régio. Muñoz Torero, 4, pral.

CALDERON. 13, Puerta del sol, 13. Inmenso surtido en objetos de escritorio y papel. Ya llegaron las magníficas colecciones de luminas de abalios.

CARTEN, 3, PRINCIPAL 12. Oquidea, se admiten dos caballeros desde 8 rs.

DINERO A PASIVOS. ACTIVOS y militares. Adolantán pagas. Espoz y Mina, 7, enlo. 4

DIANO DE PALOSANTO, MUY bueno; se da muy barato. Raloj, 7, 2.º

AMA DE CRIA. PALMA BAJA 36 dup. pral. del centro.

DIANO BERNARDEGI. BUENO. Ballesta, 17, 3.º

UN MATRIMONIO SIN HIJOS, que ha tenido buena posición, desea colocarse en casa de fortuna, o título, en Madrid, o fuera, al para administrar fincas o empleado en oficinas de la casa, y la señora de dama de compañía o aya de niños. Son de familia distinguida y personas dignas les garantizan. Razon, Horno de la Mata, 3, tienda.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR

D. PEDRO FERNANDEZ de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohorques, marqués de Torre Alta, falleció el día 17 de mayo de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 17 del corriente en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LONDRES.—UNA CASA DE Banca acepta letras mediante una módica comisión.—Dirigirse a Banquero, 30, Burghley Road, Londres.

CON ECONOMIA Y BUENA forma de letra se copia y redacta toda clase de documentos. Aduana, 43.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles nuevos. Precios módicos. Fuencarral, 30, pral. 1

ALMONEDA DE MUEBLES y sillerías de lujo. Reina abajo, 3.

GRAN EXPOSICION MUEBLES DE LUJO PRECIOS ECONOMICOS 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

SUSTITUTO. Se desea un licenciado o de la reserva, o recoleta dependiente. Flora, 2, tienda.

AQUA SELTZ A REAL BOTELLA. Preciados, 78, fábrica.

EXTRACCION DE MUELAS. Escriba dolor.—Esquer, médico-dentista. Montero, 33, entresuelo (pasaje).

PERSIANAS de nuevo sistema, economía y duración. 3.—BIBLIOTECA.—3

GRAN LIQUIDACION de todos los muebles de lujo del almacén del Caballero de Gracia, 26, se traspasa el local

(CORQUERA, 8, 2.º. SE ADMITEN 2 ó 4 caballos estables, casa particular.

CASA PRODUCTIVA EN VENECIA. Tengan de las Victorias, informarán S. Bernardo, 13, p.º

EMBALADOR DE MUEBLES. Fábrica de cajones y baulesmudnos. Espoz y Mina, 11.

MESA DE BILLAR, SE VENDE una pequeña de carambolas, o se cambia por otra mayor. Luchana, 10.

EL CRÉDITO UNIDO.

Da segura y garantida renta de 4000 rs. en adelante al que lo desee, con arreglo a su capital. Anticipa pagas y cantidades a jefes militares y empleados facultativos, y sobre haberes de clases pasivas y resguardos del Monte de Piedad. Compra fincas a plazos y muebles, géneros y efectos al contado. Se guarda reserva en las operaciones, sin revelar nombres. Los de provincias incluirán sello para su contestación. Oficinas, Mayor, 81, entresuelo, Madrid.—Horas, de 10 a 2.

AGUA VALS PAULINE

del Establecimiento Termal de Vals, Suiza.

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaba Líquida.

Depósito en París, GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.º y el sello del gobierno francés.

Alfrida y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.º, París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, de Bronquitis, de Neuritis de la voz, de la Neuritis de la far, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.º y el sello del gobierno francés.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de Defresne. PARACETILO DE 1.ª CLASE, EX-VENTO EN LOS HOSPITALES DE PARÍS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables los alimentos más difíciles de digerir, como el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Conviene la introducción de los alimentos, de la alimentación a falta total del jugo gástrico, o de la inflamación ó de ulceración del estómago ó del intestino. Las Píldoras de Pancreatina de Defresne producen siempre los más felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hostia para la comida, Males digestivos, Vértigos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Sotileza después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

Disenteria, Gastritis, Gastralgia, Ulceraciones cancerosas, Enteritis del hígado, Enteroquistosis.

PARIS, Casa GRIMAULT Y C.º, 8, rue Vivienne

MADRID CÓMICO.

Periódico literario, festivo e ilustrado, redactado por todos nuestros mejores poetas, literatos y autores dramáticos, con viñetas y caricaturas de Luque y de Cilia. SALE TODOS LOS DOMINGOS.

Un número, medio real.—Número atrasado, un real. PRECIOS DE SUSCRICION. VENTA.

Madrid y provincias, seis meses, 12 reales. España, 20 números, 8 reales. Portugal, ídem, 24 rs. Idem, 12 idem, 4 rs. Idem, 6 idem, 2 rs.

Estranjero, union postal, un año, 60 rs. Portugal, 20 números, 42 rs. Idem, 12 números, 24 rs. Ultramar, ídem, id., 80 rs. Ultramar, 25 números, 25 rs.

Demás países, ídem, id., 100 rs. Ultramar, 25 números, 25 rs. La suscripción empezará siempre en 1.º de cada mes. No se sirven suscripciones si al pedido no acompaña su importe. Único punto de suscripción y venta al por mayor, en la Redacción-administración, Aduana, 35.

La correspondencia debe dirigirse toda al señor administrador del Madrid Cómic.

A LOS FORASTEROS.

No regreséis a vuestras casas sin visitar antes la GRAN EXPOSICION DE MUEBLES, sorprendente establecimiento a la altura de los principales de Europa.

Para poder apreciar detenidamente la grandezza y novedad que encierra dicho establecimiento, hay entrada libre todos los días, de ocho de la mañana a nueve de la noche, hasta fin de mes.

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

SIN FIADOR muchas veces, desde 10 rs. semanales. MÁQUINAS PARA COSER. Único depósito donde reunidas las LEGÍTIMAS Silenciosas Wilson, Singer, Howe, y LA BRUNONIA, pueden compararse, y elegir la mejor para el trabajo a que se destine. 32, ESPOZ Y MINA, 34.

Idem de ternera, de 0'00 a 0'00 arb. p.º y 0'00 libra, y 0'00 a 0'00 kil. Idem de cordero, de 0'00 a 1'30 pts. arb. de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 1'25 kil. Despiece de cordero, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 1'00 kilogramo.

Tecno sácco, de 18'00 a 18'00 pts. arroba; de 0'84 a 0'87 libra, y de 1'92 a 1'90 kilogramo. Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba; de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Jamon, de 2'40 a 2'40 pts. arroba; de 1'28 a 1'28 libra, y de 3'27 a 3'80 kilog. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'47 y de 0'41 a 0'40 pts. kilog. Garbanzos, de 7'00 a 17'00 pesetas arroba; de 0'29 a 0'21 libra, y de 0'63 a 1'54 kilogramo.

Judías, de 6'00 a 8'00 pts. arroba; de 0'95 a 0'97 libra, y de 0'84 a 0'80 kilog. Arroz, de 7 a 9'00 pts. arroba; de 0'80 a 0'87 libra, y de 0'85 a 0'80 kilog. Lentejas, de 6'00 a 7'00 pts. arroba; de 0'25 a 0'29 libra, y de 0'64 a 0'63 pesetas kilogramo. Carbon vegetal, de 1'00 a 1'00 pts. arroba, y 4'00 pts. kilog. Idem mineral, de 1'00 a 1'00 pts. arroba; de 0'41 pts. kilog.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A 35. Calle de Carretas, 35 MADRID. DONDE POR 10 RS. SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

EL SR. D. MANUEL FERNANDEZ DE CAÑEDO Y PEREZ DE SOTO.

falleció el 9 de mayo de 1880, a las seis de la tarde. R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Vicenta Ozejo; sus hijos D. Manuel, D. Federico y D. Luis; su hija política doña Elvira Polledo, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido escuela, se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar el lunes 17, a las ocho de la noche, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren en el mismo día en la referida parroquia, serán aplicadas por el alma de dicho señor (Q. S. G. H.)

NO MÁS SANGRÍAS.

Jarabe de acónito.—Jarabe de canchalagua.—Jarabe de acónito y canchalagua.—Enolator de acónito y canchalagua. La aceptación que estas preparaciones han alcanzado, y cada día tienen más y más, solo se justifica con la venta diaria y los plácemes que miles de personas manifiestan, no usando otras para atemperar y depurar la sangre, habiendo reemplazado con una ventaja inmensa a las sangrias, tan perjudiciales en muchos casos.

El exceso de robustez, la vida quieta y tranquila, causa de muchos males, como toses, congestiones, ronqueras, vahidos de cabeza, sofocos, mala respiración, etc., desaparecen enseguida usando esta medicación tan cómoda, tan fácil y barata. Jarabes, 6 rs. frasco. Enolator, 10 rs.

Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

La Gota y el Reumatismo

Sus parientes y otras afecciones consecutivas internas y externas considerables hasta hoy como incurables.

A todos los que sufren y sus aquellos que han abominado todo género de tratamientos, como dolores y que no intentan recobrar una salud que consideran para siempre perdida, les resta todavía una esperanza de librarse de un sufrimiento que han soportado durante años enteros, ya sea que sus dolores sean internos o externos, ya que una sola parte del cuerpo ó el cuerpo entero.

Con un trabajo impropio el inventor de los Remedios Moseinger, ha prevenido que a beneficio de su nuevo método recobren las induraciones (cartilagos) único medio de colocar en su lugar las articulaciones, de restablecer la circulación de la sangre, de devolver a las venas, y otros, ya sólo solamente en un lugar húmedo, ya sea dolor de estómago o una sobrecarga de los nervios ó de.

No necesita saber de las personas que me consultan, si han empleado de librerías de composiciones, de Acetato de hidrato de calcales, el petróleo, los baños calientes, la descripción de los dolores y su intensidad. Se contesta en español. Se ruega que se indique exactamente los sitios a la dirección que se debe dar a las contestaciones.

L. G. Moseinger a Francfort-sobre-el-Mein (Alemania). P. S. Antes de suscribir a mi tratamiento que no exige grandes sacrificios pecuniarios, indicaré del número de cartas que nos han dirigido muchas personas encerradas por mí en Francia y en otros países en las que se me da las gracias.

Asigno la autenticidad de estas cartas con las originales que constan en poder. Los remedios Moseinger no se venden en España mas que en la Farmacia del Sr. Moreno Miquel, Arad, 2, Madrid; via acompañada de la instrucción para poderlos emplear. Además Mr. L. G. Moseinger se apresura a contestar a todas las personas que se le dirigen.

OFICINA MONTE-PIO COMERCIAL

CENTRAL UROSAS, 9, Madrid. OFICINA UROSAS, 9, Madrid.

PROTECCION A LAS CLASES HIJAS DEL TRABAJO.

Indemnizaciones por enfermedad, imposibilidad física, viudez y orfandad. SECCION DE FERRO-CARRILES, TRAN-VIAS, MARINA Y MINAS. Indemnizaciones: Por muerte ocurrida en un siniestro ó por consecuencia de él.—Por muerte natural.—Por inutilización completa para el servicio, por heridas y contusiones. PRESTAMOS A LOS ASOCIADOS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL OBSERVATORIO DE MADRID SOBRE EL ESTADO ATMOSFERICO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN VARIOS PUNTOS DE LA PENINSULA EL DIA 15 DE MAYO DE 1880.

| LOCALIDADES. | Temp. | Oleó. | Mar. |
|----------------|-------|---------------|----------|
| S. Sebastian. | 13'7 | Casi despej. | Tranq. |
| Bilbao. | 22'3 | Despejado. | Idem. |
| Oviedo. | 8'3 | C. despejado. | |
| Coruña (7 h.) | 14'8 | C. cubierto. | |
| Porto (7 h.) | 12'0 | C. cubierto. | |
| Lisboa (7 h.) | 13'8 | Brunoso. | A. agit. |
| Badajoz. | 14'0 | Lluvisimo. | Oleoso. |
| S. Por. (7 h.) | 15'3 | Cubierto. | Oleoso. |
| Sevilla. | 16'2 | Idem. | |
| Tarifa. | 15'7 | Idem. | Risada. |
| Granada. | 17'7 | Nuboso. | |
| Cartagena. | 16'6 | Idem. | Tranq. |
| Alicante. | 22'4 | Despejado. | Risada. |
| Murcia. | 20'9 | C. despejado. | |
| Valencia. | 19'4 | Despejado. | |
| Barcelona. | 16'4 | Idem. | Tranq. |
| Teruel. | 15'0 | C. despejado. | |
| Zaragoza. | 20'2 | Nuboso. | |
| Soria. | 13'0 | Idem. | |
| Burgos. | 15'8 | Despejado. | |
| Valadolid. | 15'0 | Cubierto. | |
| Salamanca. | 19'8 | Idem. | |
| Madrid. | 15'8 | Nuboso. | |
| Ciudad-Real. | 15'1 | Idem. | |
| Albacete. | 17'0 | Idem. | |

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 14 MAYO.

| FONDOS PUBLICOS. | Ayer. | Hoy. |
|---------------------------------------|--------|--------|
| 3 por 100 interior. | 17-95 | 17-75 |
| 3 por 100 exterior. | 00-00 | 00-00 |
| Oblig. ferro-car. | 38-15 | 37-80 |
| Amort. interior. | 39-10 | 39-10 |
| Idem exterior. | 00-00 | 00-00 |
| Resguardos de Caja de Depósitos. | 95-95 | 95-85 |
| Billetes hips. Banco de España. | 00-00 | 00-00 |
| Obligac. Banco y Tesoro, interior. | 99-75 | 99-75 |
| Idem exterior. | 99-80 | 100-00 |
| Id. sobre la renta de aduanas. | 00-00 | 98-35 |
| Banco de España. | 279-00 | 280-00 |
| Hispano-Colonial. | 00-00 | 60-00 |
| Aduanas de Cuba. | 00-00 | 00-00 |
| Obl. Banco-Hipo. teario, c. 7 p. 100. | 00-00 | 00-00 |
| Id. del 6 por 100. | 100-00 | 00-00 |
| Londres a 90 días. | 48-40 | 48-40 |
| París a 8 días. | 5-05 | 5-05 |

CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS.

| PLAZAS. | DIAS. | PRECIOS. |
|-----------|-------|----------|
| Albacete. | 1 | |